

administración de justicia**JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G: 13034 45 3 2017 0000784.

Procedimiento: Entrada en domicilio 370/2017.

Sobre Administración del Estado.

Contra: TGSS.

Abogado: Letrado de la Seguridad Social.

EDICTO

En este órgano judicial se tramita entrada en domicilio 370/2017 seguido a instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Aluminios Técnico Mancha, S.L., en los que, por resolución de fecha 26-2-18 se ha acordado la siguiente parte dispositiva: Dispongo.-Que autorizo la entrada en el domicilio de Aluminios Técnicos Mancha, S.L., sito en la calle Solana, número 60, del término de Ciudad Real, provincia de Ciudad Real para realizar las que resulten pertinentes a los efectos de la ejecución señalada. Dicha entrada y la práctica de las diligencias habrán de llevarse a cabo por los funcionarios de la administración solicitante, debidamente identificados, en la forma legal y reglamentariamente prevista para ello. Esta autorización permite la entrada solicitada durante los sesenta días hábiles siguientes a la notificación de este auto. Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en un solo efecto para ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

En Ciudad Real, a 1 de marzo de 2018. -El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 790

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>